



# **SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN**

**Dirección General de Evaluación de Políticas**

**Posicionamiento Institucional del Programa  
E007 Servicios de Educación Media Superior**

Evaluación Integral de los Programas Federales  
vinculados al Derecho a la Educación 2018-2019

Abril 2020

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

---

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
1.	Página 75	<p><b>Hallazgos</b></p> <p>Asimismo, se eliminó el S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, que atendía a población jornalera agrícola en situación de vulnerabilidad, otorgando becas para permanencia, apoyos económicos y alimenticios, <b>por lo que se tendría que pensar en programas que otorguen apoyos para garantizar el derecho a la educación de esta población.</b> Por su parte, PROSPERA Programa de Inclusión Social sufrió cambios sustanciales al eliminar el componente alimentario y el de salud, que contribuían a mejora las condiciones de origen de los estudiantes, dejando el componente de becas educativas el cual entrega un apoyo económico a los hogares con hijos menores de 15 años por medio del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.</p>		
2.	Página 76	<p><b>Recomendación</b></p> <p>La conformación de la política educativa en México, como la descentralización, tiene como resultado el involucramiento de múltiples actores que inciden en su operación y su funcionamiento. Un primer paso para obtener mejores resultados, y con ello contribuir en la superación de los retos aquí presentados, sería repensar su estructura a fin de reconocer que sus alcances dependen de diversos factores que van más allá del sector educativo. Por lo que se sugiere, reforzar el trabajo que se ha realizado con otras dependencias - Bienestar, CFE, CONAGUA, SCT, INPI, SIPIINNA, STPS, CAPUFE, IMSS, ISSSTE, entre otros - niveles de gobierno - estatal y municipal - y otros actores sociales que participan en este proceso -organizaciones de la sociedad civil, padres de familia, figuras políticas, sindicatos, entre otros</p>	Es factible para el Colegio atender esta recomendación, reconociendo la importancia de fortalecer las redes de trabajo con diversos sectores en beneficio de la formación de los estudiantes.	Impartir cursos y talleres intersemestrales para que los docentes continúen con su desarrollo profesional. (COLBACH)

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
3.	Página 76	<p><b>Recomendación</b></p> <p>... la intervención de diferentes áreas responsables dificulta la coordinación y la articulación de las acciones emprendidas en materia educativa. Aunado a ello, ampliar la obligatoriedad de la educación inicial y superior implica un mayor número de actores y dependencias que participan en la operación de la política, hecho que complejiza mucho más esta situación. <b>Por lo que establecer requiere diseñar una ruta mucho más clara que identifique detalladamente todos los involucrados en la operación de la política, así como sus atribuciones y responsabilidades.</b> Esta acción podría coadyuvar a la generación de sinergias y posibles complementariedades para hacer más eficientes y efectivos los programas y las acciones educativas.</p>		
4.	Página 77	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Se sugiere aprovechar la infraestructura de información existente para <b>crear un sistema de información único y público que tenga como fin coordinar los esfuerzos que realizan las múltiples dependencias involucradas en la operación de la política educativa.</b> Por lo que se recomienda utilizar las fuentes e indicadores generados por el INEGI, CONEVAL, SEP, CONAPO y el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación (anteriormente el INEE) con la finalidad de identificar en conjunto las localidades, grupos de población o centros de trabajo que mayor prioridad de atención y así como coordinar sus acciones para la construcción de una política educativa mucho más integral.</p>		

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
5.	Página 77	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Aún se tiene un tema pendiente con la integración de niñas, niños y adolescentes en edades para cursar la educación preescolar y media superior. Para el primer reto, es necesario habilitar nuevos servicios y modalidades en las localidades más aisladas y rurales del país y cerca de los centros de trabajo que emplean principalmente a mujeres y familias uniparentales. Asimismo, se necesita generar más opciones de jornada ampliada para facilitar la asistencia de la escuela y campañas para el convencimiento de los beneficios que conlleva iniciar la formación educativa en edades tempranas.</p>		Construir una nueva Unidad Académica del Instituto Politécnico Nacional de EMS. (IPN)
6.	Página 77	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Por su parte, para elevar la asistencia en el nivel medio superior y garantizar la continuidad de las y los estudiantes es necesario diseñar intervenciones que tomen en cuenta el costo de oportunidad que deja la escuela por ir a trabajar (considerando incluso aspectos como el costo de traslado y albergue que en algunos casos deben solventar los estudiantes)</p>		

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
7.	Páginas 77 y 78	<p><b>Recomendación</b></p> <p>A partir de la revisión de los programas y acciones que atienden los retos en el cumplimiento del derecho a la educación, así como el análisis de los mecanismos de coordinación que se podrían implementar entre dichas intervenciones, se identificó que la equidad debería permear en toda la acción pública, no solamente en el ámbito educativo. Por ejemplo, para disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho a la educación entre diferentes grupos de población, se requiere establecer estrategias integrales que tengan como objetivo garantizar el cumplimiento de otros derechos sociales como la educación, alimentación, vivienda, trabajo (en el caso de madres y padres de familia), entre otros, lo cual mejorará las condiciones de origen de los estudiantes y, a su vez, aprovechamiento escolar de los alumnos. Es decir, es necesario establecer estrategias conjuntas que no sólo sean responsabilidad del sector educativo.</p>		
8.	Página 78	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Adicionalmente, con la Reforma Educativa en 2019, y con ello la ampliación de obligatoriedad de la educación inicial y superior, las implicaciones de los retos presentados en este documento cambiarían de acuerdo con las complicaciones que caracterizan a cada uno de estos niveles educativos. Incluso, con la reconfiguración de la política se debería repensar al Sistema Educativo Nacional y la vinculación entre los diferentes niveles - inicial, básica, media superior y superior - cuyos retos son consecuentes de aquellos que caracterizan al anterior.</p>		

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
9.	Página 78	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Es necesario recuperar experiencias nacionales e internacionales que den cuenta de prácticas que han tenido un efecto positivo o negativo en la atención de los cinco retos aquí planteados. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio ¿Qué funciona y qué no en el desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes? existe suficientes evidencias que demuestran que intervenciones como becas en educación básica, horarios extendidos en las instituciones de educación inicial, los bonos de asistencia de maestros, el involucramiento e información a las madres y los padres de familia y la capacitación a los comités de participación social, han tenido efectos significativos en la mejora de los servicios educativos (CONEVAL, s.f.).</p>		
10.	Página 82	<p><b>Políticas con enfoque a Derechos</b></p> <p>Priorizar el uso de los recursos implementando acciones en aquellas poblaciones que se encuentran en mayor desventaja.</p>		
11.	Página 82 y 83	<p><b>Retos en la coordinación y generación de estrategias integrales.</b></p> <p>Para la implementación de una coordinación efectiva: i) coherencia al interior del programa, ii) secuencia coherente entre las intervenciones involucradas en la atención del problema público, iii) identificar actores con autoridad en las intervenciones y iv) generar espacios de decisión conjunta.</p>		
12.	Página 83	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Con la abrogación del funcionamiento del INIFED se deberá establecer la instancia coordinadora y reguladora de la política en la materia</p>		
13.	Página 83	<p><b>Recomendación</b></p> <p>Se deberá dar prioridad a la atención de las escuelas que atienden a la población más vulnerable como son las escuelas de educación indígena, migrante, comunitarias, telesecundarias o telebachilleratos.</p>		

No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
14.	Página 83	<b>Recomendación</b> Establecer la normatividad mínima necesaria para garantizar la seguridad estructural y el funcionamiento de las escuelas de educación inicial y superior.		
15.	Página 83	<b>Recomendación</b> Alcanzar al menos la escolaridad obligatoria es un derecho fundamental de todos los mexicanos, y tanto el Estado como los padres de familia o los tutores están obligados a salvaguardarlo. A razón de ello, es necesario elevar la asistencia de las y los niños de tres a cinco años. Para ello, es necesario fortalecer medidas para expandir la oferta educativa en las comunidades aisladas y difundir campañas para convencer a las familias de los beneficios que tiene iniciar en la educación formal desde edades tempranas		
16.	Página 83 y 84	<b>Recomendación</b> Por su parte, en la EMS se deberá garantizar la expansión de la oferta con el objetivo de garantizar la obligatoriedad de este nivel educativo. Asimismo, es ofrecer becas y apoyos escolares para fomentar la continuidad de la trayectoria educativa del estudiante. En este mismo sentido, se tendrá que analizar a profundidad las causantes de la inasistencia y el abandono escolar por micro región a fin de establecer estrategias pertinentes para la atención de este problema educativo.		Construir una nueva Unidad Académica del Instituto Politécnico Nacional de EMS. (IPN)
17.	Página 84	<b>Recomendación</b> En cuanto a la educación para adultos, es necesario incrementar los alcances de los servicios que ofrece el INEA y hacer una campaña de difusión para convencer a la población mayor sobre los beneficios que tiene la continuidad educativa en edades avanzadas		



No.	Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
18.	Página 84	<b>Recomendación</b> Es necesario que se priorice en cada uno de los elementos que conforman la acción pública en materia de educación la atención de las escuelas que brindan servicio a la población con mayores necesidades como: indígenas, migrantes, comunitarias, telesecundarias y telebachilleratos		
19.	Página 85	<b>Aprovechamiento escolar de los alumnos.</b> Se deberá fortalecer la coordinación entre las acciones y los actores involucrados a fin de potencializar los efectos que cada uno de ellos realizan.		Diseñar una estrategia para favorecer la promoción y conclusión de estudios (COLBACH)
20.	Página 85	<b>Recomendación</b> Uno de los elementos centrales para el funcionamiento y los resultados de los servicios educativos es la labor docente. Las prácticas pedagógicas frente al aula es uno de los elementos más significativos para lograr los objetivos de la educación. Para ello, <b>es necesario que las maestras y los maestros logren tener las herramientas necesarias para desempeñar mejor su trabajo.</b>		Dar acompañamiento - tutoría a los docentes de nuevo ingreso, para apoyarlos en su desarrollo para que puedan llevar a cabo sus funciones de la mejor manera (COLBACH)
21.	Página 85	<b>Formación inicial y continua docente.</b> En el caso de la formación inicial, las escuelas normales ocupan un lugar central en la materia. Para su fortalecimiento, es necesario <b>hacer un diagnóstico sobre las condiciones y modelos actuales y establecer los perfiles necesarios para estar frente a grupo.</b>		
22.	Página 85	Por su parte, la capacitación continua es una herramienta que apoya a los docentes a actualizarse, y fortalecer sus habilidades de forma colaborativa. Para ello, será necesario <b>impulsar un sistema pertinente y eficiente, así como fortalecer la labor de acompañamiento de los asesores técnicos pedagógicos.</b>		

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación B00 Instituto Politécnico Nacional

En relación a la debilidad 1 del informe: "La operación de los programas y acciones a través de múltiples Unidades Responsables en diferentes

dependencias federales y estatales es un factor de riesgo para cumplir los objetivos previstos en cada uno de ellos". Al respecto, este punto no se considera un riesgo, ya que el que cada Unidad Responsable opere los programas y acciones permite que la atención a las necesidades del programa y a sus usuarios o poblaciones beneficiadas sea más expedita, puntual y precisa.

En relación a la debilidad 3 del informe: "Diversos programas aquí señalados, buscan incidir en la mejora de la calidad y equidad de la educación. Para lograr este fin es necesario mejorar los resultados educativos de las y los estudiantes es decir el logro obtenido en las evaluaciones de los aprendizajes. Sin embargo, no se encontró una estrategia integral, que busque tener un efecto en el logro del aprendizaje por medio de diferentes componentes que se asocien al desempeño escolar". Al respecto, elevar la calidad educativa es una condición determinante para la comprensión e inmersión del individuo en una cuarta revolución industrial. Por lo tanto, la inclusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la educación desde los niveles básicos es indispensable.

#### **L5N Colegio de Bachilleres**

Respecto de los resultados de la evaluación, la posición de la institución sobre el informe presentado es favorable en el sentido de que recupera aspectos multifactoriales de las problemáticas que enfrenta el sector educativo. La labor metodológica consistente en la revisión de todos los programas presupuestales de la cuenta pública 2018 permitió esquematizar el panorama de la política pública implementada en torno a la educación; no obstante, en el ámbito de la responsabilidad indirecta, la amplitud de los ámbitos que operan los programas presupuestales involucró muchos más aspectos de bienestar y desarrollo social para toda la población, los cuales complejizaron la lectura de los resultados en términos del alcance de las acciones específicas que puede desarrollar el Colegio de Bachilleres como entidad sectorizada.

#### **600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

La evaluación presenta datos de gran relevancia para la planeación y generación de estrategias que permitan a los programas presupuestales atender las necesidades educativas más apremiantes del país desde su área de acción, sin embargo, en lo que respecta a los programas que se catalogan como sin vinculación, al no atender de manera directa los retos señalados, no se especifica la manera en que los programas son analizados, además de qué no todas las recomendaciones, hallazgos y los puntos establecidos en el análisis FODA, son aplicables en dichos programas, tal es el caso del E021 UR 600.

Por lo tanto, es recomendable que el informe explique dentro de su metodología cómo se valoran los programas considerados sin vinculación, y realizar recomendaciones que puedan aportarles mejoras en su acción,

además de, tomar en cuenta su campo de intervención para una evaluación más completa.

### **610 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar**

El estudio que nos ocupa denominado Evaluación Integral de los programas Federales Vinculados al Derecho a la Educación 2018 – 2019, arroja un interesante resultado de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del Sistema Educativo Nacional en cinco retos:

- 1) Mejorar la infraestructura física educativa para garantizar condiciones óptimas de aprendizaje a todos los titulares del derecho;
- 2) propiciar la asistencia a la educación preescolar, incrementar la disponibilidad de instituciones de educación media superior y fomentar el acceso y permanencia de los estudiantes en mayor situación de vulnerabilidad, y disminuir el porcentaje de población adulta en rezago educativo que no accede al derecho a la educación;
- 3) Disminuir las inequidades en el acceso y disfrute del derecho entre grupos de población, así como asegurar que la calidad de la educación sea igualitaria entre la población que asiste a distintos tipos de escuela;
- 4) Mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos;
- 5) Implementar estrategias encaminadas a mejorar la formación inicial y continua docente, así como las prácticas educativas en el aula.

**Como fortaleza** se reconocen un gran avance para garantizar el acceso a una educación y la diversidad de programas y acciones que buscan atender las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.



En el apartado de **las debilidades** se identifica la operación de los programas y acciones a través de múltiples Unidades Responsables en diferentes dependencias federales y estatales, tipificándole como factor de riesgo para cumplir con los objetivos previstos en cada uno de ellos.

“No se identificó un programa específico que contribuya de forma directa e integral a la mejora de las condiciones particulares de las escuelas que atienden a las poblaciones con mayor rezago educativo.”

“No se encontró una estrategia integral que busque tener un efecto directo en el logro de aprendizaje por medio de diferentes componentes que se asocian al desempeño escolar”, y

“Actualmente, no se cuenta con un sistema integral de información que dé cuenta de las condiciones de los centros educativos, los perfiles de las y los maestros, directivos, los supervisores y los asesores técnicos pedagógicos, los resultados educativos, las trayectorias escolares, entre otros elementos fundamentales que permitan abonar en el proceso de toma de decisiones para la planificación efectiva y coordinada”. (pág. 78 y 79

EL hallazgo en materia de **oportunidades** es:

-  Se crea el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
-  Se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación “y con

ello la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y el Sistema Integral de Formación, Actualización y Capacitación. Esta institución, que sustituye las labores que realizaba en INEE y la CNSPD, es la encargada de evaluar los resultados de la política educativa y las actividades para la formación docente”.

- ✚ Se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez como una sola institución rectora, y “podría significar una oportunidad a fin de evitar coincidencias en los apoyos y garantizar el seguimiento a la trayectoria educativa del alumno por diferentes niveles educativos” (pág. 80).

### Las **amenazas...**

A partir de la operación del Programa Escuelas al CIEN, los bonos emitidos en la Bolsa Mexicana de Valores comprometieron el 25 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples por los próximos 30 años.

La educación obligatoria se expande al nivel inicial y superior. Esto representa un reto para garantizar la disponibilidad de los servicios educativos de calidad de estos niveles, dicha medida haría que los retos educativos motivo de esta evaluación se vuelvan más complejos, y “la redefinición de la medición del rezago educativo incrementaría el número de personas que no puede ejercer este derecho y por ende tiene esta vulnerabilidad social.”

Se necesita reforzar las estrategias para articular y coordinar la acción pública en materia educativa de los diferentes componentes que la integran – infraestructura, materiales, equipamiento, docentes, servicios, entre otros – y la complementan – Bienestar, Salud, STPS, CFE, Conagua, entre otros -, de no hacerlo, los efectos de las iniciativas para mejorar los aprendizajes seguirán siendo limitados.

### **L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial**

Las acciones emprendidas por las instituciones educativas han sido adecuadas en la mayoría de los casos, sin embargo, aún es necesario que se generen estrategias coordinadas entre las distintas dependencias, instituciones y niveles de gobierno para alcanzar los retos planteados en la evaluación de CONEVAL.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

#### **L5N Colegio de Bachilleres**

Respecto de los hallazgos, se comparte la visión del problema que persiste respecto de los grupos de población vulnerables y la atención diferenciada que hay en las escuelas que los atienden. La obligatoriedad de la educación básica y superior representa un gran reto, asimismo los cambios en la normatividad con el actual sexenio.

La detección de hallazgos por cada reto es de gran interés y tienen vínculo con las líneas estratégicas que se han adoptado desde la Subsecretaría de Educación Media Superior. Cabe precisar que,

respecto de lo referido en el reto 1, una metodología que recopile percepciones no es, por sí sola, una herramienta que genere información poco pertinente e inadecuada, en ese sentido, se considera que el hallazgo sobre la ECEA y el CEMABE como fuentes de información debería quedar expresado en términos de la falta de un instrumento adicional que recopilara la información sobre calidad de muebles e inmuebles, a partir de registros administrativos elaborados por expertos calificados en materia de construcción e infraestructura como complemento.

Dado que un gran número de observaciones derivan de la incertidumbre sobre los cambios y eliminaciones de programas y acciones por el cambio de sexenio, la perspectiva del informe en este punto es limitada y queda sujeta a los ajustes gubernamentales.

En cuanto a las fortalezas detectadas según la metodología FODA, se considera adecuado en términos de ideas dado que enlista los recursos y logros alcanzados dentro del sistema educativo. No se omite hacer algunas precisiones sobre la estructura de dichas ideas:

1) La segunda viñeta tiene un detalle de puntuación que afecta la comprensión del argumento.

Dice: A pesar de que, el Sistema Educativo Mexicano es el segundo más grande de América Latina – tan sólo después de Brasil - y sus retos son diversos y de diferentes magnitudes dependiendo la zona del país. En los últimos años se ha hecho un gran avance en garantizar el acceso a una educación.

Debe decir: A pesar de que, el Sistema Educativo Mexicano es el segundo más grande de América Latina – tan sólo después de Brasil - y sus retos son diversos y de diferentes magnitudes dependiendo la zona del país, en los últimos años se ha hecho un gran avance en garantizar el acceso a una educación.

2) Además, se considera que la frase "garantizar el acceso a una educación" de esa misma viñeta, deja incompleta la cualidad de la misma, es decir, quedaría planteada la pregunta ¿a una educación de qué tipo?

3) En ese mismo punto:

Dice: en 2008 se registró 24.5 millones de mexicanos (21.9 por ciento) con esta carencia social.

Debe decir: en 2008 se registró 24.5 millones de mexicanos (21.9 por ciento) con esta carencia social.

Las debilidades detectadas radican fundamentalmente en la ausencia de hallazgos sobre estrategias integrales, lo cual también impacta en la aportación que el Colegio puede dar a la mejora en el sistema educativo, dado que se tendría un mayor alcance dentro de un sistema articulado.

Las amenazas describen claramente los retos de infraestructura, garantía del derecho a la educación y la mejora del aprendizaje, es aquí donde la coordinación con diversas instituciones del desarrollo y bienestar social suman en la complejidad de la acción pública. Todas

se traducen en oportunidades, lo cual es consistente a nivel metodológico.

Particularmente, se detectó que contar con diversas estrategias y programas para cubrir necesidades en el ámbito educativo es declarado una fortaleza y una debilidad al mismo tiempo, esto plantea interrogantes sobre cómo sería la forma ideal de operar a nivel política pública en términos de calidad y cantidad de estrategias.

### **600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

Los resultados de la evaluación son precisos en cuanto la detección de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, sin embargo, dejan de lado a aquellos programas que no intervienen de manera directa en la atención de los derechos sociales, siendo algunas observaciones inaplicables.

## **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

### **611 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios**

La UR 611 no tuvo participación en el proceso de la presente evaluación.

### **L5N Colegio de Bachilleres**

No se tuvo interacción directa con el proceso de evaluación, toda vez que se trató de una evaluación de gabinete, para la cual no hubo conocimiento de reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo y demás elementos contemplados por la metodología para la elaboración del documento presentado.

### **600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

El proceso de evaluación debería considerar un apartado en el que puedan entrar aquellos programas que carecen de vinculación con algunas consideraciones generales que permitan su retroalimentación y mejora.

### **611 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios**

La UR 611 no tuvo participación en el proceso de la presente evaluación.

## **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

### **L5N Colegio de Bachilleres**

No se tuvo interacción con personal evaluador, toda vez que se trató

de una evaluación de gabinete.

#### **600 Subsecretaría de Educación Media Superior**

No hay comentarios en cuanto al desempeño del equipo evaluador.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

#### **L5N Colegio de Bachilleres**

El esfuerzo realizado por la institución evaluadora dio como resultado un informe enriquecedor respecto del panorama de programas presupuestarios. La amplitud con que se abordan las problemáticas sobre el sistema educativo da cuenta de lo que la gran diversidad de instituciones educativas enfrenta en materia de carencias, obstáculos para la articulación y tiempos de espera para conocer la operatividad de las nuevas normas en materia educativa.

El universo de programas y el comparativo en términos de responsabilidad directa e indirecta hizo sujeto de análisis a múltiples instancias que operan en el sector salud, bienestar y demás servicios que buscan mejoras en la calidad de vida. El hecho de que resultaran tan generales tiene, por una parte, la ventaja de reconocer que el aprendizaje de los estudiantes queda determinado por múltiples factores, no obstante, tiene la desventaja de que la totalidad de las recomendaciones difícilmente se traducen en medidas específicas para solventar lo detectado en el ámbito de nuestras atribuciones.

#### **611 Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios**

La UR 611 no tuvo participación en el proceso de la presente evaluación.